

ORIGEN DE LAS CORRIDAS DE TOROS EN SAN MARTIN Y EL REGLAMENTO TAURINO



Decíamos en comentarios de años anteriores que en los parajes del Cerro Guisando se daban toros en su estado salvaje. Debido a la influencia de las personas de San Martín que por allí trabajaban en las labores agrícolas y ganaderas, les era más fácil que otros el estar y ver estos animales e incluso cogerlos. Recordamos que parte de esos terrenos donde están situados los Toros de Guisando eran de San Martín y otros se llevaban a medias con los dueños, por esto se comprende mejor que estos hombres fueran los primeros que iniciaron la gesta de lo que hoy es la fiesta de los toros.

Hay infinidad de anécdotas que tienen que ver con los hechos que les ocurrían cuando traían los toros una

vez que ya se daban las corridas en la actual plaza de toros, esto ocurrió a principios de hacerse la actual plaza que hoy existe. A partir de ahí, lógicamente, los toros venían de sus correspondientes ganaderías andando, por lo cual muchísimos aficionados de la localidad descendientes de los ya mencionados, salían del pueblo en ayuda del vaquero o mayoral de la ganadería. Su labor era fructífera por ser hombres que sabían tratar a los toros de casta. Muchos animales se negaban a pasar por los corrales de acceso a la plaza y los tenían que echar la maroma y así los metían, siendo agradecida esta labor por los ganaderos, quedándose asombrados de la destreza como lo realizaban.

El reglamento taurino. A nuestro entender, que no es mucho, la actual reglamentación taurina en su conjunto tiene una orientación buena, de aquí se puede partir para que incluso algunos apartados puedan ser modificados. Pero no por el hecho sistemático sino todo lo contrario, ya decíamos que su contenido en general es bueno. Lo que no es lo mismo es la sociedad de hoy a la de hace treinta años, en esto creemos que hay que basarse para la renovación de las cosas en este caso. El Reglamento. Tenemos ejemplos cercanos en la reciente Feria de 1989 en San Isidro en las Ventas de Madrid, donde toros que apenas soportaban una vara otros soportaban cuatro. Pocos toros tienen movilidad si pesan 550 kilos e incluso más. Somos partidarios de que los caballos salgan con buenos petos aunque haya quien defiende lo contrario. El caballo no mata al toro es el picador el que hace buena la suerte o mala. En banderillas ocurre algo parecido: porque tres pares como mínimo sí, pero hay animales que pueden y se les debe repetir en algún par más para su templanza.

La muleta sabemos que es en esta labor donde el diestro de turno tiene un tiempo límite que no es justo, puesto que el animal hasta aquí no llega ninguno igual, unos necesitan más preparación que otros, por tanto en esta suerte como en las citadas antes y tantas otras que pueden ser modificadas juega un papel importantísimo, por no decir imprescindible, el espada de turno, en él se tienen que basar más que como vienen ocurriendo hasta ahora los Presidentes de las plazas para los cambios de tercio, por ello se le deben conceder más atribuciones, a cambio él está obligado a más responsabilidades, engrandeciendo el espectáculo en beneficio del aficionado.

A. Maqueda